



# CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/022/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: MF Computec, S.A. de C.V.  
Calle: Uno, No. 358  
Col. Carlos A. Madrazo  
C.P.: 86126  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 31 41 01 93



MF COMPUTEC S.A. DE C.V.  
R.F.C. MCO130715NM2  
Calle 1 # 358, Col. Carlos A. Madrazo  
Villahermosa, Centro, Tabasco  
C.P. 86126  
Tel. (993) 141 0193  
ventas@mfcomputec.com.mx

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

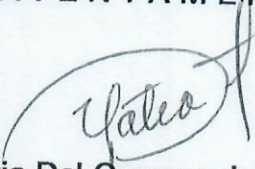
**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado  
de Tabasco



COMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

C.c.p. Archivo.  
YML



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/023/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS SA DE CV**  
Calle: Manuel Pérez Merino, No. 701  
Col. Gaviotas Norte  
C.P.: 86090  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 55 16 29

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

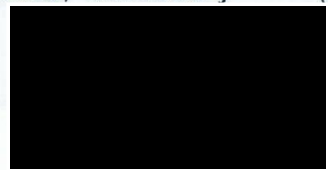


JIVRA COMPUTERS & SYSTEMS S.A. DE C.V.

R.F.C. JC&-050211-9R7

AVDA. FELIPE CARRILLO PUERTO S/N COL. LAS GAVIOTAS  
C.P. 86000 VILLAHERMOSA, TABASCO TEL. (99) 366-16-29

Eliminado un cuadro. Fundamento legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

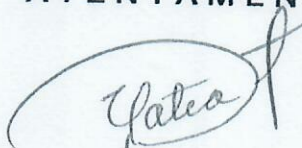
**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

C.c.p. Archivo.  
YML





**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/024/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Mayorista de Mercancías, S.A de C.V.**  
Calle: Andador Finito, No. 412  
Col. Infonavit, Ciudad Industrial  
C.P.: 86010  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 32 88 90 62

**MAYORISTA**  
DE MERCANCIAS S.A. DE C.V.  
C.F.C. MME0911091AA

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.  
d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

C.c.p. Archivo.  
YML



# CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/025/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V.**  
Carretera Villahermosa – Nacajuca, Km. 2.9 S/N  
Saloya 3era sección  
C.P.: 86246  
Municipio: Nacajuca  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 13 61 80



Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

Handwritten mark resembling the number 7.

Handwritten mark resembling the number 200.

Handwritten mark resembling the number 11.

Large handwritten signature or mark.

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



*Katia*  
**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

C.c.p. Archivo.  
YML





**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/026/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **GRESNAF, S.A. de C.V.**  
Calle: **Lamberto Castellanos, No. 322 – A**  
Fraccionamiento **Arboledas**  
C.P.: **86079**  
Municipio: **Centro**  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: **99 32 66 91 81**



R.F.C. **CRE1212033Q7**  
CALLE **LAMBERTO CASTELLANOS No. 322-A**  
FRACC. **ARBOLEDAS C.P. 86079**  
**VILLAHERMOSA, TABASCO**  
cresnaf@hotmail.com  
Tel. (993) 266 9181

15/02/24  
2:00 pm

Eliminado un cuadro. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la **Requisición No. 129 con 1 lote**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **29 de febrero del año en curso** en un horario máximo de **9:00 horas**.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.
  - c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
- a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
- b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.
- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

d).- Que lo precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.


**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**


Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado

  
COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
EL CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

*Handwritten initials: Pto, H, and a large signature*

C.c.p. Archivo.  
YML



# CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/027/2024  
Asunto: Invitación para cotizar

Proveedor: **Corporativo Estratégico para la Innovación y la Competitividad Económica S.A. de C.V.**  
Calle: Alfonso Taracena, No. 108  
Colonia Nueva Villahermosa  
C.P.: 86070  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 35 90 02 54

Corporativo Estratégico para la Innovación y la Competitividad Económica  
**C.E.I.C.E.**  
R.F.C. CE1141114144  
Alfonso Taracena #108-B Colonia Nueva Villahermosa  
C.P. 86070, Villahermosa, Tabasco

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día **01 marzo del 2024**.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

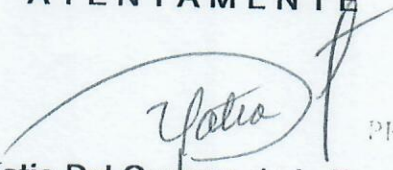
**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
II. CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO





**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/028/2024  
Asunto: Invitación para cotizar

Proveedor: OFIX, S.A. DE C.V.  
Calle: Av. Gregorio Méndez, No. 1400  
Col. Nueva Villahermosa  
C.P.: 86070  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 32 07 75 00

**OFIX, S.A DE C.V**  
**R.F.C.OFI920113KZ8**  
GREGORIO MENDEZ N°1400 C P 86070  
VILLAHERMOSA, TAB

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

Eliminado dos cuadros. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 01 marzo del 2024.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
- d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
- 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
- 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
- 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.

d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

#### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado de Tabasco



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO



## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/030/2024

Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: OFFICE DEPOT DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Calle: Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, No. 1300

Col. Los ríos

C.P.: 86035.

Municipio: Centro

Villahermosa, Tabasco

Teléfono: 99 33 52 23 20

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizar 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la Requisición No. 129 con 1 lote, concursado por (Primera Ocasión), para lo cual deberá presentar en sobres separados las Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D), elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

#### GENERALIDADES

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día 29 de febrero del año en curso en un horario máximo de 9:00 horas.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.

Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y



## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 01 marzo del 2024.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

#### EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (Formato A).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (Formato B).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

## CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

#### DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado



COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*





**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de febrero del 2024

No. de Oficio: HCE/CAAPS/029/2024  
Asunto: Invitación para cotizar.

Proveedor: **Alejandra Oliva Cornelio**  
Calle: Miguel Hidalgo, No. 209  
Col. Tamulte de las Barrancas  
C.P.: 86150  
Municipio: Centro  
Villahermosa, Tabasco  
Teléfono: 99 33 29 75 72

15/02/24  
10:35 am

**CORNELIO COMERCIAL**

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con la finalidad de hacerle una cordial invitación para que tenga a bien cotizarnos 10 (diez) computadoras de escritorio tal y como se detalla en la **Requisición No. 129 con 1 lote**, concursado por **(Primera Ocasión)**, para lo cual deberá presentar en sobres separados las **Propuesta Técnica (Formato C) y Económica (Formato D)**, elaboradas en papel membretado, selladas y firmadas

**GENERALIDADES**

- 1.- Las propuestas para ser consideradas deberán presentarse en atención a la suscrita, en la subdirección de Administración del Congreso del Estado con domicilio en calle Independencia # 133, Col. Centro a más tardar el día **29 de febrero del año en curso** en un horario máximo de **9:00 horas**.
- 2.- La Adjudicación se hará por el total de la Requisición No. 129, según convenga a los intereses de este Congreso del Estado de Tabasco.
- 3.- La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierta que existe insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.
- 4.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación.
- 5.- Los licitantes deberán entregar las propuestas técnicas y económicas por escrito y por separado, firmadas y selladas; en sobres cerrados, sellados y

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN**  
**DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

firmados, indicando en la carátula el tipo de propuesta, número de la requisición de servicios y datos del proveedor.

- 6.- Los licitantes deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la Requisición No. 129.
- 7.- En caso de no participar, deberá enviar carta de disculpa.
- 8.- Las propuestas técnica y económica deberán de ser con letra tipo arial número de fuente 12.
- 9.- De resultar adjudicada su propuesta, se le notificará el fallo el día 01 marzo del 2024.
- 10.- La entrega de la mercancía será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo en el domicilio de este Congreso del Estado.

Esta cotización deberá ser presentada con los siguientes requisitos:

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Fotocopia de la cédula de registro al padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Tabasco vigente.
- 2.- Carta de acreditamiento de la Personalidad Jurídica de la empresa o persona física (**Formato A**).
- 3.- Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad por parte del proveedor de no encontrarse en ninguno de los Supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco (**Formato B**).
- 4.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de los licitantes donde manifiesten lo siguiente:
  - a).- Que tiene experiencia en el ramo.
  - b).- Que los servicios y/o productos ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones que se describen en la Requisición No. 129.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que garantice que los servicios y/o productos que ofertan en la cotización serán los entregados.
  - d).- Escrito en el que indique domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.
- 5.- Fotocopia de la identificación oficial del licitante, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal anual. (Para personas Físicas).
  - 6.- Fotocopia de la identificación oficial del representante legal del licitante, poder notarial, Registro Federal de Contribuyente, última Declaración fiscal Anual, Acta Constitutiva de la Empresa (Para personas Morales).
  - 7.- Propuesta técnica (**Formato C**) debidamente requisitada en papel membretado, sellado y firmado por el representante legal.
  - 8.- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (34bis), emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER:**

- 1.- Propuesta económica (**Formato D**) en papel membretado, sellado y firmado; los precios unitarios serán netos incluyendo descuentos si los hay, protegidos con cinta transparente, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos, o de otra naturaleza.
- 2.- La cotización deberá presentarse en Moneda Nacional y en idioma español, si esta se presenta en forma distinta deberá venir acompañada de su traducción.
- 3.- Se deberá anexar cheque de garantía de la propuesta, con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario" a nombre del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, por un importe de 5% del total de la oferta económica, con I.V.A incluido, según el Artículo 31 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- 4.- Carta compromiso donde se indique lo siguiente:
  - a).- Que el tiempo de entrega será en los siguientes 10 días hábiles a partir de la notificación del fallo.
  - b).- Que las condiciones de pago serán a crédito a 30 días a partir de la entrega de la correspondiente factura.

**CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

- c).- Que la entrega será en el lugar que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Congreso del Estado indique.
- d).- Que los precios serán fijos, teniendo una vigencia durante el proceso hasta la recepción final.

5.- De resultar adjudicada su propuesta y para garantizar el cabal cumplimiento del requerimiento o contrato, se constituirá una Fianza con un mínimo del 20 % del importe total, I.V.A. incluido. Dicha fianza deberá ser expedida por afianzadora de cobertura Nacional legalmente constituida, según el Artículo 31, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y Artículo 19 de su reglamento.

**DE LAS PENAS CONVENCIONALES**

Las penas convencionales se aplicarán de acuerdo al Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco Vigente.

*Para su mayor información se anexan ejemplos de formatos: A, B, C y D.*

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su participación, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

COMITE DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
TABASCO

*Katia*  
**M.A.P.P. Katia Del Carmen de la Fuente Castro**  
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos  
y Prestación de Servicios del Congreso del Estado